



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## **LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL EN LA BANDA B**

### **Circular N° 004**

Se pone en conocimiento de los interesados, el Plan de Cobertura Anexo 9 de las Bases para la Prestación del Servicio Público Móvil en la Banda B

### **ANEXO N° 9**

#### **PLAN DE COBERTURA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL EN LA BANDA B**

##### **Para un nuevo operador:**

"El adjudicatario deberá iniciar operaciones dentro de un plazo máximo de un año, contados a partir de la aprobación del perfil del proyecto técnico por parte del MTC y deberá estar en capacidad de prestar el servicio público móvil en diez (10) provincias fuera de la provincia de Lima y la provincia constitucional del Callao, en un plazo máximo de dos años contados a partir de la aprobación del perfil del proyecto técnico.

Asimismo, deberá contar con un total de 650 000 líneas en servicio en un periodo de cinco años, contado a partir de la fecha de inicio de operaciones, para lo cual al primer año deberá tener 15 000 líneas en servicio".

##### **Para operadores que cuenten con concesión para la prestación del servicio público móvil:**

"El adjudicatario deberá contemplar en su proyecto técnico el plan de cobertura a cumplir en el plazo de cinco (5) años contado a partir de la aprobación por parte del MTC del perfil del proyecto técnico para la prestación del servicio público móvil utilizando la Banda B (835-845 MHz / 880-890 MHz y 846,5-849 MHz / 891,5-894 MHz).

##### **Para el servicio público móvil deberá:**

1.- Contar con un total de 500 000 líneas en servicio fuera de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2.- Prestar el servicio público móvil en doscientos (200) distritos que no cuenten con cobertura móvil por parte del Adjudicatario y que no hayan sido seleccionados como parte de compromisos de expansión previamente asumidos con el MTC.

Asimismo, deberá presentar el listado de los doscientos (200) distritos seleccionados por el Adjudicatario, así como deberá incluir la distribución anual de los doscientos (200) distritos, de acuerdo al cuadro adjunto":





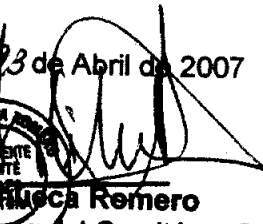

# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

---

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de distritos					
Acumulado					

Lima, 23 de Abril de 2007

  
  
**José María Romero**  
Presidente del Comité en Proyectos  
de Infraestructura y de Servicios Públicos